



# LA ORIENTACION

PERIÓDICO SEMANAL DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA  
Órgano oficial de las Asociaciones de Maestros de la provincia

REDACCION Y ADMINISTRACION:  
Plaza de San Esteban, 2.--Guadalajara

Se suscribe en la Administración de este periódico, adonde se dirigirá la correspondencia.

SE PUBLICA TODOS LOS VIERNES

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Los Sres. Suscriptores que cambien de residencia, por cese, traslado u otra causa, deben manifestarlo a la Administración, para variar la dirección de la respectiva hoja del periódico.

ANUNCIOS A PRECIOS CONVENCIONALES

PRECIO DE SUSCRIPCION:

TRIMESTRE..... 1'75 PESETAS

Se entiende que continúa el abono a este periódico de los que no avisen lo contrario al finalizar la suscripción.

Pagos por trimestres vencidos.

## Oposiciones restringidas

Se remiten temas para los ejercicios de dichas oposiciones, períodos de Análisis Gramatical y programa de Dibujo dividido en seis grados, con algunos dibujos hechos para cada grado.

Honorarios módicos.—Informes enviando sello para la contestación: Faustino Casas, Travesía de Trujillos, núm. 2, Madrid.

## Habilitación de Clases

“ Pasivas ”

Vicente Pedromingo de la Riva

Plaza de San Esteban, núm. 2.--Guadalajara

Esta Habilitación se ofrece a las Clases Pasivas en general y en especial a las del Magisterio.

## EMPLEO VACANTE

para persona cuya profesión sea vendedor de máquinas de escribir para concederle el cargo de Inspector Delegado exclusivo para Guadalajara y provincia del nuevo y grandioso modelo de marca muy acreditada y formidable éxito, y otros artículos de fácil venta y constante consumo.

Sueldo, dieta y comisión: Ofertas Apartado 335.—Barcelona. 2-1

## “PALABRAS DE DUDOSA ORTOGRAFIA,”

Libro interesante para consulta. Contiene todas las palabras de dudosa ortografía; está editado en 8.º menor y puede llevarse en el bolsillo.

Pídase a la librería del Sucesor de A. Concha San Esteban, 2, Guadalajara, acompañando 2 pesetas y 30 céntimos más si se desea certificado.

## UNA ASAMBLEA DE MAESTROS

La Confederación Nacional de Maestros va a celebrar su cuarta Asamblea, y aplaude el suceso cierto periódico que se declara defensor de la escuela nacional contra sus enemigos abiertos o embozados, que los hay, según cree.

Una enseñanza elemental decorosa considera urgente ese periódico, añadiendo que «los matices vendrán después».

No podemos adivinar en qué consiste ese decoro de la enseñanza, ni cuáles hayan de ser esos matices que tenga. Pero si de decoro se trata, bueno es dejar dicho que para nosotros será enseñanza decorosa aquella que forme el corazón y los alumnos en el conocimiento de Dios, que es principio de toda sabiduría; y en cuanto a matices no aceptamos otro que el matiz de la escuela confesional católica, que es el único que a la escuela pública nacional puede dar el Gobierno de un Estado católico, como es el de España.

Está en vigor todavía una Real orden, fruto de uno de los últimos Gobiernos liberales, que en la práctica nadie utiliza—lo que demuestra el sectarismo estúpido de su origen—, pero que forma parte de la legislación de Instrucción: la que declara potestativa en el alumno la enseñanza del Catecismo. Y si a eso es a lo que se refiere la diversidad de matices que la escuela nacional puede tener, después de proporcionar una enseñanza decorosa, dicho está que uno de los enemigos, no encubiertos, sino abiertos y declarados de la escuela Nacional, seríamos nosotros.

Nosotros, que por de contado, no concedemos sino que negamos al Estado el derecho a enseñar por no corresponderle, por constituir en él una usurpación, pues la enseñanza y educación es derecho que corresponde exclusivamente a los padres, e inherente a la patria potestad.

Los maestros y los catedráticos no son sino delegados del padre, y al Estado no toca sino cooperar a la obra docente facilitándola, impulsándola, aunque se reserve la facultad de otor-

gar los títulos, que no es en suma garantía de la aptitud del titulado.

Mucho fervor inspira la difusión de la cultura, la guerra contra el analfabetismo, el desarrollo de la escuela. Algún gobernador ha habido que ha recordado la obligación también legal que los padres tienen de enviar a sus hijos a la escuela, anunciando... la aplicación de las sanciones pertinentes contra los infractores.

Claro está que esas disposiciones caen por su base, porque no hay escuelas ni maestros para la población escolar, o que debía ser escolar, y que carece de escuelas donde cumplimentar las órdenes gubernativas. Pero en el caso de que las hubiera, los padres tendrían el derecho de negarse a enviar a sus hijos a las que existen sin garantía para la educación cristiana de los alumnos, porque no es oro todo lo que reluce, y la inspección oficial tampoco la merece, pues como decía no ha mucho un pedagogo, examinando la inspección escolar del Estado, al que hay que inspeccionar es a él.

Muy bien que se multipliquen las escuelas, que se multipliquen los maestros, que se les dote con el decoro que exige lo elevado y trascendental de su misión. En relación con otros funcionarios oficiales, el Magisterio, ahora, no está mal dotado. Esto no quiere decir que no deba estarlo mejor. Y muy bien que la instrucción que se da en las escuelas sea una instrucción decorosa. Como la que reciben los alumnos de las escuelas del Ave María, que fundó Manjón, muy superior a la de innumerables licenciados. Cuanto más instruída sea la gente, mucho mejor.

Pero teniendo mucho cuidado con eso de los matices. Porque la escuela sin el matiz religioso, la escuela atea, o la escuela neutra, de la que se proscribía la enseñanza del Catecismo oficial o extraoficialmente—que de todo hay—es una escuela que no debe abrirse, porque es el primer paso para lanzar al pueblo por el despeñadero de esa cultura negativa, que tantos frutos amargos individuales y colectivos ha dado en nuestro tiempo.

Muchas escuelas y muchos maestros. Cuantos más mejor. Siempre que los presida el Crucifijo o que el maestro inculque en el corazón de los alumnos los principios de la fé y de la moral católicas, atento a formar hombres buenos más que a formar niños sabios, consciente de la responsabilidad que contrae para con Dios y para con la sociedad, y para con los propios alumnos, cuyas inteligencias se le entregan, y en cuyo porvenir tan honda huella han de dejar las primeras enseñanzas que recibían y las primeras palabras que escuchan.

MIRABAL.

(De «El Siglo Futuro»).

## Para las Escuelas

Letra de la Marcha Real, de Eduardo Marquina, para cantarla en la Escuelas, se vende en la Imprenta del Sucesor de Antero Concha.

## SECCION OFICIAL

### ESCUELAS VACANTES

Destinos vacantes que se publican en la «Gaceta de Madrid» en cumplimiento y a los efectos de la Real orden de 26 de junio de 1925:

#### MAESTRAS

(«Gaceta» 14 octubre)

Castellón. Salsadella; unitaria; 1.651.

(«Gaceta» 15 octubre)

Córdoba. Rute; unitaria núm. 5; 8.380.  
Peñarroya-Pueblonuevo; unitarias números 9 y 10; 22.332.

Monturque; unitaria núm. 2; 1.574.

(«Gaceta» 18 octubre)

Cáceres. Gargüera; unitaria; 542.

Castellón. Tóras; unitaria; 712.

Gerona. La Bajol; mixta; 210.

Bruñola; unitaria; 999.

San Andrés Salón; unitaria; 309.

San Gregorio; unitaria; 1.416.

Fonteta; unitaria; 509.

Bruguera, ayunt. de Ribas de Freser; mixta; 237.

Rupia; unitaria; 419.

La Serra, ayunt. de San Martín de Llémána; mixta; 152.

Guadalajara. Júcar; mixta; 180.

Romancos; unitaria; 773.

Oter; mixta; 166.

Las Cabezadas; mixta; 95.

Illana; unitaria; 1.701.

Santiuste; mixta; 252.

Alustante; unitaria; 1.185.

El Cubillo de Uceda; unitaria; 519.

Baides; unitaria; 521.

Cogolludo; unitaria; 1.159.

Sotodosos; unitaria; 442.

León. Rabanal Viejo, ayunt. de Rabanal del Camino; mixta; 87.

Bustillo de Cea, ayunt. de Saelices del Río; mixta; 315.

Logroño. Ruedas de Ocón, ayunt. de Ocón; mixta; 123.

Logroño; unitaria núm. 4; 26.514.

Alcanadre; unitaria; 1.708.

Casalarreina; unitaria; 1.408.

Huércanos; unitaria; 1.036.

Pradejón; unitaria; 2.321.

Murcia. Goa y Trujols, ayunt. de Murcia; unitaria; 1.186.

#### MAESTROS

(«Gaceta» 14 octubre)

Castellón. Santa Bárbara, ayunt. de Burriana; unitaria; 700.

Torre Embesora; unitaria; 456.

(«Gaceta» 15 octubre)

Córdoba. Baena; unitarias números 6 y 7; 14.150.

Fernán Núñez; unitarias números 3 y 4; 8.200.

Monturque; unitaria núm. 2; 1.574.

Peñarroya-Pueblonuevo; unitaria núm. 7; 22.332.

Campo Nubes, ayunt. de Priego; mixta; 248.

Rute; unitarias números 6 y 7; 8.380.

Villafranca; unitaria núm. 3; 3.739.

#### MAESTRAS

(«Gaceta» 18 octubre)

Albacete. Mahora; Sección de graduada; 2.512.

Pozo Lorente; unitaria; 831.

Casas-Ibáñez; unitaria; 3.090.  
 Villarejo, ayunt. de Ayna; mixta; 73.  
 Zulema, ayunt. de Alcalá del Júcar; mixta; 221.  
 La Gila, ayunt. de Alcalá del Júcar; mixta; 220.  
 Alborea; unitaria; 1.915.  
*Baleares* San Rafael; unitaria; 1.450.  
*Burgos*. Redondo, ayunt. de Merindad de Sotocueva; mixta; 154.  
 Gumiel de Hizán; unitaria; 2.343.  
 Ríoseras; unitaria; 442.  
 Peral de Aranza; unitaria; 597.  
 Buezo, ayunt. de Salinillas de Bureba; mixta; 65.  
 Gete, ayunt. de Pinilla de los Barruecos; mixta; 126.  
*Cáceres*. Ahigal; unitaria; 1.971.  
 Villanueva de la Vera; unitaria núm. 2; 2.598.

## MAESTROS

(«Gacetas» 18 octubre)

*Albacete*, Zapateros, ayunt. de Vianos; mixta; 115.  
 La Sierra, ayunt. de Bienvenida; mixta; 236.  
 Alborea; unitaria; 1.915.  
 Almansa; unitaria; 11.046.  
 Bogarra; unitaria; 1.311.  
 Albacete; Sección de graduada aneja a la Normal; 23.324.  
 Montealegre del Castillo; unitaria; 3.362.  
 Tobarra; unitaria; 6.396.  
 Agramón, ayunt. de Hellín; unitaria; 1.097.  
 Tiriez, ayunt. de Lezuza; unitaria; 719.  
*Baleares*. Valdemososa; unitaria; 1.817.  
 Santa Inés, ayunt. de San Antonio Abad; unitaria; 761.  
 Casa Blanca, ayunt. de Palma; unitaria; 11.097.  
 Son Ferriol; unitaria; 11.097.  
*Burgos*. Barrio de San Felices; mixta; 109.  
 Quintanilla de Santa Gadea, ayunt. de Alfoz de Santa Gadea; mixta; 150.  
 Górnio, ayunt. de Condado de Treviño; mixta; 84.  
 Gumiel de Hizán; unitaria; 2.343.  
*Cáceres*. Villanueva de la Vera; unitaria núm. 2; 2.598.  
 Torreorgaz, unitaria núm. 1; 1.602.  
 Romangordo; unitaria; 661.  
*Castellón*. Niño Perdido, ayunt. de Villarreal; unitaria; 142.  
*Gerona*. Canet de Adré; unitaria; 926.  
 Calonge; unitaria; 2.263.  
 Borrassa; unitaria; 738.  
 Basagoda; mixta; 476.  
 Cogols, ayunt. de Las Planas; mixta; 282.  
 Gerona; Sección de graduada aneja a la Normal; 17.614.  
*Gran Canaria*. Tiscamanita, ayunt. de Tuineje; unitaria; 570.  
*Guadalajara*. Villed de Mesa; unitaria; 833.  
 La Toba; unitaria; 574.  
 Molina; unitaria; 2.510.  
 Hiendelaencina; unitaria; 802.  
 Ocentejo; mixta; 245.  
 Higes; mixta; 323.  
 Olmeda de Cobeta; unitaria; 292.  
*León*. Lucillo; unitaria; 565.  
 Hospital de Orbigo; unitaria; 1.065.  
 Pradela, ayunt. de Trabadelo; mixta; 277.  
 La Barosa, ayunt. de Lago de Carucedo; mixta; 1.169.  
 La Mata del Páramo, ayunt. de San Pedro Barcianos; mixta; 275.  
*Logroño*. Alcanadre; unitaria; 1.708.  
 Casalarreina; unitaria; 1.408.  
 San Martín, ayunt. de Jubera; mixta; 92.  
 Pradejón; unitaria; 2.321.  
*Murcia*. Camachos, ayunt. de Torre Pacheco; unitaria; 412.

La Unión; unitaria; 19.903.

*Sevilla*. Almadén de la Plata; unitaria; 3.312.

Valdeflores, ayunt. de Castillo de los Guardas; mixta; 278.

## MAESTRAS

(«Gaceta» 22 octubre)

*Toledo*. Carpio Tajo; unitaria núm. 3; 4.262.

Malpica; unitaria; 1.158.

Belvis de la Jara; unitaria núm. 2; 4.019.

Mensalbas; unitaria núm. 2; 4.645.

Casarrubios del Monte; unitaria núm. 2; 2.381.

## MAESTROS

*Toledo*. Casarrubios del Monte; unitaria núm. 2; 2.381.

Marjaliza; unitaria; 503.

Belvis de la Jara; unitaria núm. 2; 4.019.

Malpica; unitaria; 1.158.

Carpio de Tajo; unitaria núm. 3; 4.262.

Portillo de Toledo; unitaria núm. 2; 2.636.

Azután; unitaria; 637.

## El Día de Guadalajara

Se celebró el domingo, como teníamos anunciado, la fiesta regional del Día de Guadalajara y con un espléndido sol inesperado.

De Madrid y otras capitales y de las cabezas de partido judicial de esta provincia, vinieron muchos alcañares, que fueron recibidos en la estación por la Comisión ejecutiva con la banda provincial de música.

La procesión de la Virgen de la Antigua a San Ginés y la misa, lucidísimas, así como los demás actos de comida extraordinaria a los niños de la Casa de Misericordia y Cantinas escolares, y en particular la velada de afianzamiento regional en el Teatro principal, donde los Sres. Palanca, García Atance y Cubillo (D. José) pronunciaron magníficos discursos, aplaudidos calurosamente por el público que llenaba la sala.

Nuestra enhorabuena al organizador del Día de Guadalajara y a la Comisión ejecutiva.

## Información directa del Ministerio

(DE NUESTRO ENCARGADO SEÑOR CASAS)

Madrid-27-10-27.

La «Gaceta» de ayer 26 publica las propuestas provisionales para las vacantes de julio y agosto, figurando propuestas para las escuelas de Madrid, correspondientes al mes de julio, D.<sup>a</sup> Dominica Barquilla, D.<sup>a</sup> Adela Ruiz Hidalgo y D.<sup>a</sup> Angela Villafra.

Por no estar firmadas las peticiones según dispone la Real orden de 26 de junio de 1925, se desestiman las peticiones de ocho maestras y un maestro que solicitaban dichas escuelas.

Por haber llegado fuera del plazo de diez días las de dos maestros, y por omitir el número del Escalafón, una maestra.

Para las vacantes de Agosto, se propone a los maestros D. Dionisio Sánchez, D. José Muñoz Laborada, D. Dionisio Garijo, D. Enrique Estoba y D. Emilio Labarga Cuenca.

Se desestiman por no estar firmadas, las peticiones de diecinueve maestras y catorce maestros.

Sirva esto de aviso a los futuros solicitantes.

—Nos ha sido entregado el programa de las sesio-

nes y conferencias de la «Cuarta Asamblea de la Confederación Nacional de Maestros.

Una vez más demuestran estos estimados compañeros lo bien que saben hacer las cosas, despertando el interés por la cultura en los diferentes sectores del Magisterio.

Llevarán a la citada Asamblea notables conferenciantes, como son D. José Ballester, D. Pedro Riera, D. José Albiñana y el Sr. Fernández Navamuel, que harán uso de la palabra en la sesión de apertura.

Será muy interesante la conferencia que el mismo día por la tarde dará el doctor Juarros sobre «Los nuevos métodos diagnósticos de la anomalía infantil en la Escuela.—Métodos de Bermeulen y Rorschach». El conferenciante hará demostraciones prácticas con los alumnos de la Escuela de Anormales.

En sesiones sucesivas harán uso de la palabra, entre otros, D. Victoriano Fernández Ascarza, D. Andrés Ovejero, Catedrático de la Universidad Central, D. José Lillo Rodelgo y D. Francisco Carrillo.

Felicitemos a la Junta directiva por la buena organización.

## Presupuestos e Inventarios

Durante el mes actual han de remitirse a la Sección administrativa de la provincia, los presupuestos e inventarios para el año 28 y por duplicado.

A continuación, y con objeto de facilitar la formación de los mismos, insertamos las cantidades que deben consignarse con arreglo a los nuevos descuentos, tanto de la escuela diurna como de la de adultos.

### MATERIAL DE LAS ESCUELAS DIURNAS

SUELDOS ANTIGUOS	SEXTA PARTE	10 POR 100 PARA EL MINISTERIO	DIFERENCIA	1'30 POR 100 PARA EL TESORO	0'50 POR 100 PARA EL HABILITADO	LIQUIDO DISPONIBLE
1.000	166'67	16'67	150'00	1'95	0'75	147'30
1.100	183'33	18'33	165'00	2'14	0'82	162'04
1.350	225'00	22'50	202'50	2'63	1'02	198'85
1.375	229'16	22'91	206'25	2'68	1'03	202'54
1.625	270'83	27'08	243'75	3'71	1'22	239'36
1.650	275'00	27'50	247'50	3'22	1'23	243'05
1.900	316'66	31'66	285'00	3'70	1'43	279'87
2.000	333'33	33'33	300'00	3'90	1'50	294'60

### MATERIAL DE ADULTOS

GRATIFICACION	CUARTA PARTE	1'30 POR 100	DIFERENCIA	0'50 POR 100	LIQUIDO
250'00	62'50	0'81	61'69	0'32	61'37
275'00	68'75	0'89	67'86	0'34	67'52
343'75	85'94	1'12	84'82	0'43	84'39
375'00	93'75	1'22	92'53	0'47	92'06
412'50	103'12	1'34	101'78	0'52	101'26
500'00	125'00	1'62	123'38	0'62	122'76
625'00	156'25	2'03	154'22	0'78	153'44
750'00	187'50	2'44	185'06	0'94	184'12

## COMENTANDO

Sigamos con la extensión que merece el comentario que nos inspiraron las últimas declaraciones del Sr. Suárez Somonte, recogiendo de ellas lo más substancial o lo que debe tener aplicación más inmediata a los intereses ora morales, ora económicos del Magisterio.

Con respecto de las nuevas facultades a las Juntas locales, que no ha pensado el Gobierno en toda la im-

portancia que encierra este asunto, y no apreciándolo del momento, sino las consecuencias que de él pueden derivarse en perjuicio de la Enseñanza.

El juicio que me inspira el Gobierno con esta resolución, es más bien de piedad. El Gobierno, indudablemente, ha querido obrar una gracia con ello.

En el R. D. se nos habla de descentralización de las cuestiones administrativas y de nombramientos de substitutos, como para quitarse una carga la Dirección general o el Ministerio, y a los Maestros, nos ofrece el Gobierno las Juntas como un instrumento para el desenvolvimiento de la Enseñanza, para su mayor fomento.

No está mal la idea. Pero ¿ha tenido en cuenta el Gobierno, en primer término, el carácter de los españoles? Que esto se haga en una Bélgica, en una Suiza, en una Alemania, hasta en una Inglaterra, donde todos sienten la Enseñanza con verdadero fervor, teniéndola como artículo de primera necesidad, desde el más encumbrado al más bajo, está bien. ¡Hasta holgaría allí una resolución semejante! Pero aquí en España, donde la Enseñanza sigue siendo un mito para la mayoría de los ciudadanos, en que muchas virtudes cívicas serían muy buenas para abonar los campos, aquí en que el Maestro no está rodeado más que de enemigos, enemigos por sistema, por capricho...

Dice el Sr. Suárez Somonte de la manera más candida: «Hemos librado al Maestro del cacique; puede por tanto, colaborar con las autoridades locales.»

¡Esto es que se lo ha creído el Sr. Somonte! Al Gobierno le es muy importante conocer los pueblos, porque como decía Castelar: «el político que no conoce los pueblos no sabrá nunca una palabra de política».

En las ciudades apenas se conoce el caciquismo; si bien miramos, no existe. Allí se da el caso de que los obreros mandan en los patronos, y se salen con la suya con la más simple amenaza de huelga. Y de los funcionarios, apenas echa la gente de ver quién es funcionario y quién no. Desde se echa de ver todo, sintiéndose el caciquismo con todos sus efectos, es en los pueblos, cuanto más pequeños, ofreciéndose el funcionario como el blanco donde van a parar todos los tiros. Y, convergiendo en él todas las miradas, hasta se fijan si es joven o es viejo; si es simpático o es repulsivo; si es listo o es torpe, y a tal extremo llevan la curiosidad, que se fijan si entras o sales mucho a tal o cual casa, o si pasas por esta o la otra calle, o si miras o dejas de mirar...

Y de caciques, no es menester que te hagan una guerra hostil y franca: a veces, se meten contigo de la manera más suave, mareándote con constantes maullitas hasta que, asqueándote, tú mismo decides por irte del pueblo. No te echan con la boca; pero te echan con las acciones.

Al maestro se le libra del caciquismo no poniéndole en contacto con los distintos elementos de una localidad. El maestro, consciente de sus deberes, lo que necesita es revestirlo de autoridad para someter bajo sus órdenes a esos elementos, en momentos dados, cuando los intereses de la Enseñanza lo reclamen. Lo contrario, es restarle al maestro autoridad, y un funcionario sin autoridad, no puede ser más que un servil.

Si bien miramos, al concederles ciertos privilegios a los ajenos a la Enseñanza, se le merma al maestro de su autoridad profesional, y en la ciencia pedagógica no puede haber otro técnico que el maestro.

¡Las Juntas locales! ¿Para qué sirven, si no es para entorpecer la marcha escolar y para crearse enemigos, a veces caprichosos, el maestro? Y esto, los profesionales, lo sabemos por experiencia.

Y mientras se le dá al maestro una exigua repre-

sentación en las cuestiones de Enseñanza, a pesar de ser el verdadero técnico, en cambio no se mira de darle la secretaría o la presidencia en estos organismos, Juntas de información agrícola, Juntas electorales, etc., cargos molestísimos y de trabajo ajeno a su profesión, que a veces, le restan tiempo a la escuela y sirven también para crearse enemigos.

El maestro, lo volvemos a repetir, lo que necesita, es de una autonomía absoluta, que le haga independiente de todo elemento odioso, y le haga sentir en la localidad como única autoridad en materia de Enseñanza. Mientras, la Escuela, para su desenvolvimiento, se le ofrecerá al maestro como un camino lleno de obstáculos y cortapisas.

¡No poco trabajo y pocas peticiones le han costado al Maestro para gozar de cierta independencia local: y cuando el Maestro se creía próximo a su redención de esclavo, un decreto del Gobierno, que él lo cree una gracia, le hace retroceder considerablemente en su camino de vindicación.

¡Y que el Ministro y el Director general sientan la Enseñanza como dignos y cultos catedráticos, y obren así! ¡parece mentira!

JUAN BAUTISTA SOLAZ.

## DE ASOCIACIONES

### CUARTA ASAMBLEA DE LA CONFEDERACION NACIONAL DE MAESTROS

#### Orden de sesiones y conferencias pedagógicas

La cuarta Asamblea de la Confederación Nacional de Maestros se celebrará en el salón de actos de la Escuela Normal de Maestros, San Bernardo, 80, Madrid, con arreglo al siguiente programa:

*Día 31 de octubre.*—Por la mañana. A las diez en punto: Sesión preparatoria. Presentación de credenciales. Nombramiento de la Mesa de discusión y de las Comisiones necesarias para la nueva marcha de la Asamblea.

A las once: Sesión de apertura. Harán uso de la palabra D. José Pinto, D. Félix H. Revilla y don Rufino Carpena, Delegados provinciales de León, Asturias y Barcelona, respectivamente; D. Pedro Riera Vidal, Inspector de Primera enseñanza; don José Ballester Gozalvo, Profesor de la Escuela Normal y abogado; D. José Albiñana, Catedrático de Instituto, y D. Manuel Fernández Navamuel, Director de la Escuela Normal de Maestros de Madrid.

A la una: Visita y saludo a las autoridades del Ministerio de Instrucción pública.

Por la tarde. A las cuatro en punto: Asuntos 1.º, 2.º y 3.º de la convocatoria.

A las siete: Conferencia de D. César Juarros, doctor en Medicina, sobre el tema siguiente: «Los nuevos métodos diagnósticos de la anormalidad infantil en la Escuela—Métodos Bermeylen y Rorschach». (El conferenciante hará demostraciones prácticas con alumnos de la Escuela de Anormales.)

*Día 1 de noviembre.*—Por la mañana. A las diez en punto: Asuntos 4.º, 5.º y 6.º de la convocatoria.

A las doce: Conferencia de D. Aurelio Ruiz y Alcázar, Maestro de Munera y Delegado provincial de Albacete, sobre el tema siguiente: «Responsabilidad profesional.»

Por la tarde. A las cuatro en punto: Asuntos 7.º y 8.º de la convocatoria.

A las siete: Conferencia de D. Victoriano Fernández Ascarza, Director de «El Magisterio Español» y Vocal de la Asamblea Nacional Consultiva.

*Día 2.*—Por la mañana. A las diez en punto: Asuntos 9.º y 10.º de la convocatoria. A las doce: Conferencia de D. Andrés Ovejero, Catedrático de la Universidad Central.

Por la tarde. A las seis en punto: Sesión de clausura. Harán uso de la palabra D. José Villalba, D. José Fernández Esteban y D. Francisco Martos, Delegados provinciales de Huelva, Santander y Cádiz, respectivamente; D. José Lillo Rodelgo, Inspector jefe de Primera enseñanza de la provincia de Toledo; D. Francisco Carrillo Guerrero, Inspector jefe de la provincia de Madrid y abogado, y la Presidencia.

Madrid, 20 de octubre de 1927.—La Comisión ejecutiva, *C. Martínez Page, Angel A. Castilforte, Z. Ladislao Santos.*

ADVERTENCIAS.—a) Todos los actos de esta Asamblea serán públicos, menos los casos en que, a juicio de la Mesa, fuese preciso constituirse en sesión secreta.

b) Si por circunstancias de última hora, ajenas a nuestra voluntad, fuese preciso variar o modificar el anterior programa, en lo que se refiere al curso de conferencias y a las sesiones de apertura y clausura, será anunciado oportunamente a la Prensa.

c) Los Delegados provinciales que asistan a la Asamblea, traerán consigo todos los boletines de votación que hayan recibido, así como las actas de las reuniones celebradas, etc.

cb) Los Delegados que no puedan asistir, mandarán autorización para que represente su provincia a alguno de los compañeros que concurren a la Asamblea, y al mismo tiempo enviarán los boletines de votación que obren en su poder.

d) El Vicepresidente también llevará consigo los boletines de votación que reciba para hacer el escrutinio general en plena Asamblea.

### Hay pueblos que piden Escuelas, pero en cambio hay otros, que apedrean a sus Maestros

Es indudable que existen pueblos que ven, que en la Escuela Nacional está el resurgimiento, el bienestar y la prosperidad de nuestra patria; que esta es la base de preparación para el niño de hoy, el hombre de mañana, de ese mañana que todos esperamos como un resurgir glorioso y triunfante.

Pero es innegable queridos lectores, que los más de los pueblos sienten apatía, indiferencia hacia la Escuela Nacional, mirando al Educador como una carga pesada para el erario, y hacen objeto de vejámenes, atropellos e injusticias sin cuento; seguramente, porque destierra el analfabetismo, porque quiere la luz, antorcha que da claridad, que vivifica, dando ciudadanos conscientes de sus derechos y deberes; pero algunos caciques pueblerinos se sienten fracasar en sus amañados manejos poco limpios, y ven en

ese pobre Maestro, en ese héroe y mártir, que en sus enseñanzas, la cultura, está el derrumbamiento del cacique y de su ficticio poderío.

El educador ha contribuido grandemente, aunque no sin contrariedades y disgustos, en estos últimos años, debido a su independencia, a limpiar y subsanar tantas corruptelas como existían en pueblos y aldeas, creyendo sin duda haber beneficiado grandemente a España, nuestra madre querida.

Mas hoy, ve con disgusto la generalidad del Magisterio que volvamos a las antiguas andadas con el último R. D. sobre las atribuciones de las juntas locales de 1.<sup>a</sup> enseñanza, después de haber luchado tanto tiempo por nuestra independencia, y por considerarlas una rémora para la Escuela, el niño y el Maestro, y que aún no han cambiado su estructura e instrucción y capacidad.

Con los nuevos exámenes a fin de curso, que a nada beneficioso y práctico conduce, vienen a aniquilar procedimientos y métodos valiosísimos, para sustituirlos por el memorismo, incomprendible y loresco; no es que por esto el Magisterio no quiera su fiscalización; lo queremos, lo deseamos, pero por personal técnico y capacitado como son los inspectores de 1.<sup>a</sup> enseñanza, pero nunca por analfabetos.

El prestigio del Maestro decae grandemente con estos sustitutos. no lo ve con gusto; fórmese una lista de alumnos Normales al terminar su carrera, y éstos que sean los sustitutos de los Maestros, pero nunca gente sin título, desconocedora de la Escuela y para esto y para la mejor orientación en la práctica esperamos, para la tranquilidad de la clase, que se derogue el R. D., o por lo menos se modifique.

EVENCIO SÁNCHEZ.

Valverde de los Arroyos.

## BIBLIOGRAFIA

Novelas publicadas por la colección «La Novela Rosa», en un volumen, por la Editorial Juventud, S. A.—Calle Provenza, 216.—Barcelona.

EL PUENTE DE LOS BESOS, por Berta Ruck, que es una de las novelistas que más pronto y mejor se ha hecho un gran público.

Berta Ruck posee, como pocos, el don de la amenidad. Sus novelas son un continuo desfile de tipos y paisajes a cual más dispar, más opuesto. Desde los barrios obreros de Londres hasta los fastuosos hoteles y *tea rooms* vecinos a Trafalgar Square; desde el humildísimo ómnibus al confortable coche «Rolli-Royce»; desde el oscuro y lamentable *family hotel* al «Palace» aristocrático en Niza o en Mónaco, Berta Ruck en sus novelas, recorre toda la escala social, y ese es uno de sus mayores encantos, de sus más grandes atractivos.

Reúnanse a esto otras grandes aptitudes para el cultivo de la novela: un sagaz espíritu de observación, un perfecto conocimiento de la psicología, una gran habilidad para dar interés y amenidad al asunto más nimio, y, por último,—como la mayoría de los escritores ingleses—, un ligero tinte de humorismo que hace más amable y sabrosa la lectura de sus libros.

Todas esas características que han acreditado a Berta Ruck como una de las primeras figuras en la novelística mundial, aparecen en la última obra que acaba de publicar.

LA QUE QUISO VOLAR, por Jeanne de Coulomb.—

He aquí una gran novela para la juventud. Jeanne de Coulomb es una de las autoras que con más lectores cuenta.

Como novelista, su estilo, su manera de novelar la han colocado al lado de los maestros en el género. Alguien la ha llamado «el Goldsmith de nuestro tiempo.»

Como en su maestro, se refleja en sus obras un fondo altamente moral y edificante. Jeanne de Coulomb, al trazar sus novelas, se propone algo más que el trazado de una novela. Esto, al fin y al cabo, es una empresa vulgar al alcance de muchos.

Pero, Jeanne de Coulomb, procura, por medio de su literatura sana, encauzar las almas hacia nobles sentimientos de purificación, de bondad, de honradez. Y esto lo consigue sin sermonear pesadamente, sin hacerse cargante y machacona, sino con la exposición, el nudo y el desenlace de sus novelas, con una amenidad deliciosa, con un desfile de pintorescos personajes.

EL AMULETO DE LA RANÍ, por H. Courths Mahler.—«La Novela Rosa» presenta al público español e hispano-americano una autora nueva, un nuevo valor literario: la escritora alemana H. Courths Mahler. La fama de esta autora ya había llegado a nuestros oídos, la hemos visto mencionada con frecuencia en los círculos literarios del extranjero. Ignoramos las causas por qué ha tardado tanto en ser traducida al español; tal vez la dificultad del idioma alemán sea una de sus causas.

Con verdadero interés hemos leído «El amuleto de la Raní» y hemos visto confirmados todas las alabanzas que habíamos oído acerca de esta insigne autora. «El amuleto de la Raní» con que se ha enriquecido ahora «La Novela Rosa», es una novela que puede ponerse muy bien al lado de las mejores novelas de este género especial y único bueno que cultiva «La Novela Rosa» con tan singular acierto.

La autora ha sabido hilvanar con peculiar dominio una acción palpitante de interés y de emoción. Destácase sobre todos los personajes, la figura de la heroína, de gran belleza y de corazón entero que por caminos erizados de sinsabores llega a alcanzar la dicha. El sabor exótico de la primera parte del libro, aumenta la atracción del argumento.

LOS TIRADORES DE RIFLE, por Mayne Reid.—Este autor es maestro en el género. Sus relatos tienen todas las características, todos los elementos necesarios para hacer de ellos libros imprescindibles para el buen lector de novelas de aventuras.

Las novelas de aventuras, además de sus méritos literarios, tienen el de ser libros altamente educativos, pues nos proporcionan costumbres, usos y descripciones de países exóticos y lejanos. Son también, a su manera, libros de energía, pues en ellos se cantan las virtudes heroicas que han hecho superior al hombre: el entusiasmo, la valentía, la honradez, la bondad...

«Los tiradores de rifle» tiene todas las características del género en el que es maestro Mayne Reid.

## NOTICIAS

Natalicio.—Ha dado a luz con felicidad un hermoso niño la esposa de nuestro amigo D. Santiago González Escalona, maestra de esta capital.

De Derechos pasivos.—En el Consejo de ministros celebrado el viernes, entre otros asuntos de índole varia, se estudiaron algunos puntos referentes al Reglamento de Clases pasivas que requerían detenida atención, resolviéndose casos del articulado de dudosa interpretación.

De las referencias dadas por los ministros no pueden señalarse cuáles sean estos casos, ni el alcance que las resoluciones tengan para los Maestros nacionales.

JAP. DEL SUCESOR DE ANTERO FORCEL.

ALMACEN DE HIERROS, CHAPAS, ACEROS,  
PLOMOS Y FERRETERIA, DE LA

**VIUDA DE ESTEBAN RUFINOS**

HIERROS: Redondo, cuadrado, plano, pletinas,  
lantas, flejes, ejes, cañoneras.

Para Vigas doble T y U, consultar.

Cristales, Cementos «EL LEON», Cocinas eco-  
nómicas tipo «BILBAO», Clavazón y Herrajes para  
obras y ganados, Material eléctrico, Lámparas eléc-  
tricas «OSRAM», «METAL T», «TUNGRAM» y  
«PHILIPS»; Alambres, Telas metálicas, Enrejados,  
Espino artificial, Carburo de Calcio, Bombas Aleto-  
rias, Batería de cocina al peso a 5'75, 6'50 y 7'00 pe-  
setas kilo. HELADORAS, Insecticidas, PERSIANAS  
Expendiduría de pólvora y cartuchería.

Despacho: PLAZA MAYOR, 15.

Almacén: ANTIGUA, 3, Tel. 127.-GUADALAJARA

SOMBRERERIA ULTIMA MODA |

**BAZAR PARISIEN**

HA RECIBIDO LAS ULTIMAS  
NOVEDADES EN

*Gorras muy elegantes, Sombre-  
ros, Pellizas, Gabanes, Pa-  
raguas y otros articulos.*

PRECIOS MUY ECONOMICOS

PLATERIA - BISUTERIA - RELOJERIA |

CALZADOS :: ROPAS HECHAS

GORRAS BONITAS Y ELEGANTES

**CINEMATOGRAFO**

Proyector **PATHE BABY**

135 pesetas

**KODASCOPE**

520 pesetas

Muy interesante para Centros de enseñanza

Pianolas, pianos, gramófonos, receptores ra-  
diotelefonía, relojes, máquinas Kodak, santos  
para bendecir, flores artificiales, bicicletas, mu-  
chos objetos para regalo, gafas, lentes, bombillas  
Osram y otros artículos.

Casa Camarillo, Mayor, 7.-Teléf. 198

**Tinta en polvo EUREKA**

*Limpieza - Bondad - Rapidez Económica*



PA DOS LITROS LA UNICA BUENA

Nota. De]venta en todas las papelerías. [f.]

Armas de fuego - Ferrería Cementos - Tuberías  
Camas de Hierro y Madera - Sillas - Cristales  
Herrajes para obras - Material eléctrico - Etc.

**LAUREANO RODRIGUEZ**

**SUCESOR DE LA CASA MORILLAS**

ALLE DE MIGUEL FLUITERS Y PLAZA DEL CONDE DE  
ROMANONES, 52, 85 Y 97.—GUADALAJARA

— Teléfono 101 —

**Casa Agustín García**

CALLE DE MIGUEL FLUITERS, 2

Teléfono 64.—GUADALAJARA

Grandes surtidos en óptica y material de  
fotografía.

Novedades en monturas de gafas y lentes.

Botes de pintura todos los colores y para  
uso inmediato.

= PRECIOS FIJOS Y MODICOS =

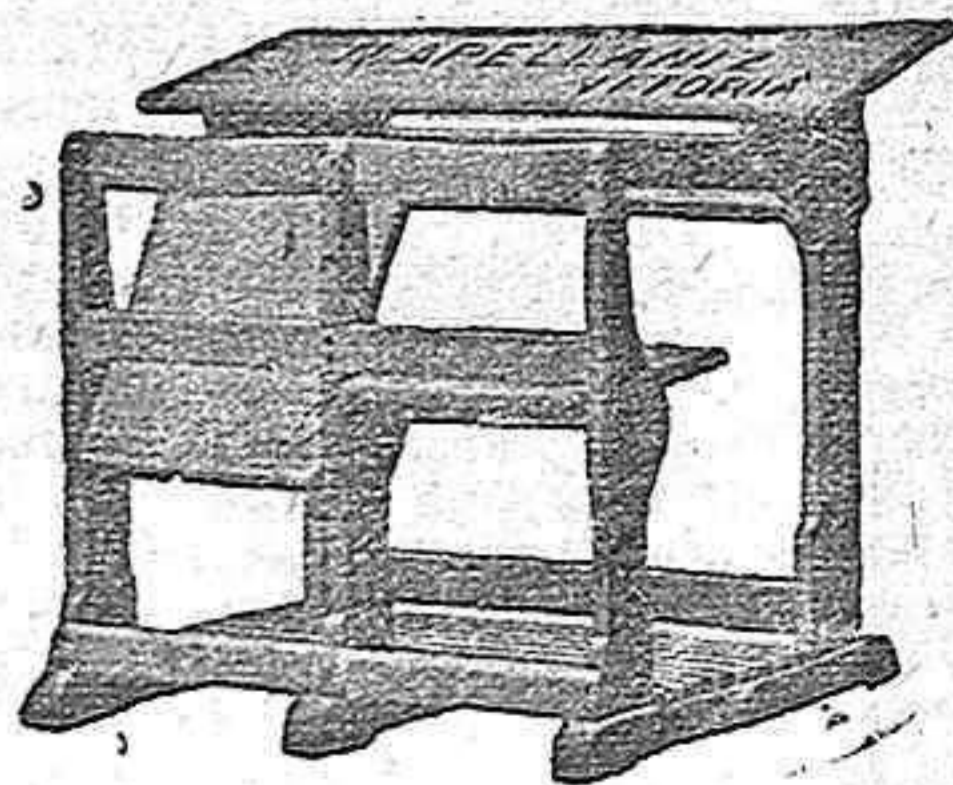
**Tarjetas**

para solicitar Es-  
cuelas con arreglo  
al nuevo Estatuto

Maestros, blancas.-Maestras  
rosa.--Direcciones de gradua-  
das, azules.

Tarjetas sueltas ...	0'10
12 Tarjetas.....	1'00
25    "            .....	1'50
50    "            .....	2'25
100   "            .....	3'00

De venta en la Librería del  
Sucesor de Antero Concha,  
P. Esteban, 2.—Guadalajara



Mesa-banco biperсонаl de asientos  
giratorios y rejilla fija  
Modelo oficial del Museo Pedagógico Nacional

**- Apellaniz -**

(Nombre registrado)

FABRICA DE MOBILIARIO ESCOLAR

Calle de Castilla, 29.—VITORIA

Proveedor de los Ministerios de Ins-  
trucción pública de España y Portugal,  
Corporaciones, Academias oficiales, Co-  
munidades, etc.

SOLICITEN PRECIOS, INDICAN-  
DO ESTACION DE DESTINO

# LA AURORA

IMPRENTA EDITORIAL, LIBRERIA, PAPELERIA Y OBJETOS DE ESCRITORIO

## SUCESOR DE ANTERO CONCHA

Plaza de San Esteban (Correos), 2.—Guadalajara

TELEFONO NUM. 198

CASA FUNDADA EL AÑO 1877

Encargada esta Casa de la impresión de este periódico, tan bien recibido por el Profesorado, tiene sumo gusto en ofrecer a los Sres. Maestros y Maestras de esta provincia TODOS CUANTOS LIBROS Y MENAJE NECESITEN EN SUS ESCUELAS, a los mismos precios anunciados por las grandes Casas editoriales de Madrid, Burgos y Barcelona.

Hay así bien gran surtido de papel de cartas y sobres, estuches de gran variedad, papel de hilo en resmas y cortado para oficios, plumas de todas clases, tintas de las mejores fábricas, escribanías, tinteros, lápices, papel pautado y gráfico clase superior y cuantos objetos de escritorio de novedad puedan desearse a precios económicos. Carteras, bolsillos, petacas y otros artículos de piel, devocionarios y otros libros religiosos. Rosarios, medallas. *Sellos de goma o caucho para Escuelas, oficinas y particulares.*

Se imprimen toda clase de trabajos, como cartas, tarjetas, B. L. M., esquelas y recordatorios de funeral y de primera comunión, participaciones de enlace y de nacimiento, recetas, facturas y cuanto abarca el ramo de Imprenta, con el esmero y economía propios de esta Casa, la más antigua y acreditada de la provincia.

Especialidad en modelaciones impresas para Ayuntamientos, Recaudadores, Juzgados Municipales, Maestros de las Escuelas, Médicos y particulares.

Los pagos son al contado, pero se servirán los pedidos que se hagan por los señores Maestros con orden de que los abonen los Habilitados respectivos.

HOJAS DE SERVICIOS, PRESUPUESTOS, INVENTARIOS, CUENTAS, RECIBOS, FES DE EXISTENCIA PARA JUBILADOS Y OTROS

### Algunas interesantes obras de fondo de esta Casa

recomendables a los Sres. Maestros y Maestras nacionales

Influencia de la mujer  
en la regeneración social

POR ANTONIO PAREJA SERRADA

*Cronista de la prov.<sup>a</sup> de Guadalajara*

Libro de lectura, un tomo de 124 páginas, en 4.º—Precio del ejemplar en rústica, DOS pesetas.

Nociones de Ciencias Físicas,  
Químicas y Naturales

POR P. MARTÍNEZ ABELLÁN

Libro en 4.º, de 164 páginas, ilustrado con profusión de grabados; en cartón. Asignatura declarada obligatoria para las Escuelas Nacionales por Real decreto de 26 de octubre de 1901.—Docena de ejemplares, NUEVE pesetas.

LAS VIRTUDES

remedio contra los vicios

Colección de cuadros morales para lectura en las Escuelas, declarada de utilidad por la Junta de Instrucción Pública

POR ANTONIO PAREJA SERRADA

Un tomo de 208 páginas, en rústica.—Precio del ejemplar, UNA pta.

Los pedidos, al Editor, Sucesor de Antero Concha, plaza de San Esteban, 2